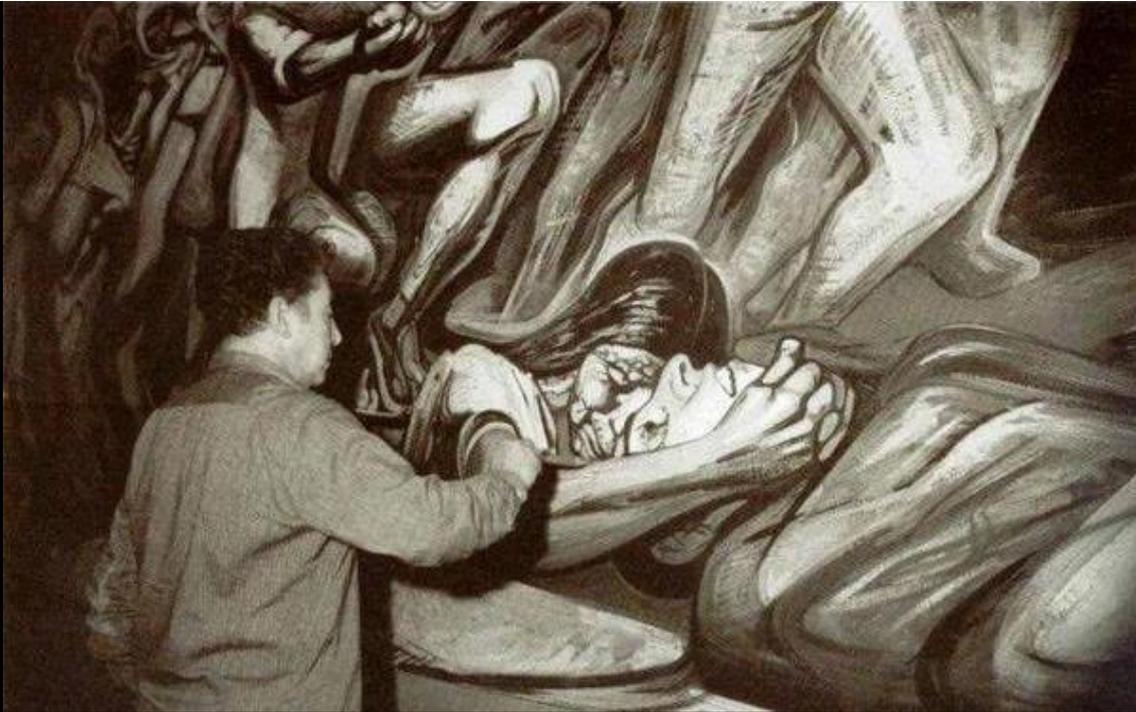


Represión de una manifestación por el Día de los y las Trabajadoras en Bellas Artes, violación al derecho de manifestación y libertad de pensamiento

1 de mayo de 1952



El 1 de mayo de 1952, como parte de las actividades conmemorativas del Día del Trabajo, se llevó a cabo una marcha en el centro de la Ciudad de México. La manifestación fue interrumpida por agentes infiltrados y policías cerca del Palacio de Bellas Artes, esto provocó una violenta confrontación que resultó en varios heridos y al menos dos muertos.¹

Contexto nacional e internacional

Esta represión tuvo lugar durante el último año de gobierno del presidente Miguel Alemán Valdés (1946-1952). En ese periodo,

“En la represión en el desfile del Día del Trabajo, infiltrados paramilitares del grupo denominado ‘Los Dorados’, soldados y policías del servicio secreto atacaron a los contingentes del Partido Comunista y del Partido Obrero-Campesino Mexicano, resultando en la muerte del estudiante Luis Morales Jiménez y del trabajador José García Diego, con un saldo de 14 heridos y 23 militantes comunistas detenidos, acusados de disolución social”.

Comisión Nacional de los Derechos Humanos
Informe sobre la Violencia Política de Estado en México

¹ Informe especial sobre la violación del derecho a la democracia del pueblo, y la represión de los derechos de reunión y asociación por el Estado mexicano (1951-1965), México: CNDH, 2022. <https://goo.su/qilU>

en el contexto internacional de la Guerra Fría y la persecución anticomunista, se llevaron a cabo diversos esfuerzos con la finalidad de reprimir a los movimientos de la izquierda, a los sindicatos y a la Confederación de Trabajadores de México (CTM).

La manifestación tuvo lugar en plena campaña electoral para la Presidencia de la República, disputada entre Adolfo Ruiz Cortines por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), Miguel Henríquez Guzmán por la Federación de Partidos del Pueblo Mexicano, y Vicente Lombardo Toledano, respaldado por el Partido Popular, el Partido Comunista Mexicano (PCM) y el Partido Obrero Campesino Mexicano (POCM).²

La manifestación del 1 de mayo

En este contexto de tensión política, el 1 de mayo de 1952 el gobierno de México convocó a una manifestación en el Zócalo por el Día del Trabajo anunciada como “ultramexicana”. Sin embargo, el objetivo no era conmemorar el origen de la fecha ni expresar las inconformidades laborales en México, más bien los sindicatos afines al gobierno realizarían un homenaje al “primer obrero de la patria”, es decir, al presidente Alemán Valdés.³

Por otro lado, un conjunto de organizaciones obreras de izquierda, entre ellas el Partido Comunista y el Partido Obrero, convocaron a una manifestación alterna en respuesta al llamado del gobierno.⁴ En esa ocasión, cientos de manifestantes se concentraron en las cercanías del Palacio de Bellas Artes con el objetivo de protestar contra el régimen, portando pancartas, entonando himnos, enunciando consignas y distribuyendo *La Voz de México*, periódico de afiliación comunista.⁵

Cuando el contingente comenzó su avance hacia la Avenida Juárez, un grupo de individuos que portaban distintivos amarillos, conocidos como “Los Dorados”, irrumpieron agrediendo a las personas que se encontraban en la marcha. La situación empeoró cuando llegó un grupo de 200 granaderos al mando del

² Pavel Leonardo Navarro Valdez. “El Día de los Trabajadores”, Museo de las Intervenciones, <https://goo.su/m3m2z3d>

³ Arturo Bonilla Sánchez. “La masacre del 1 de mayo de 1952. Una lucha por el pueblo por la democratización de México”, *Revista Latinoamericana de Economía*, 28, n.º 11 (1977), <https://goo.su/WR37rur>

⁴ Pavel Leonardo Navarro Valdez. “El Día de los Trabajadores”, Museo de las Intervenciones, <https://goo.su/m3m2z3d>

⁵ Víctor T. Rodríguez Rangel. “Los hermanos Mayo”, MUNAL, <https://goo.su/Qzmk>

comandante Federico Ramírez Ramos y del teniente J. Guadalupe López Hernández, los cuales, a “culatazos y empellones”, reprimieron a los integrantes del contingente. Varios manifestantes cayeron heridos y muchos otros fueron detenidos. Se supo de al menos dos muertes: Luis Morales Jiménez, estudiante del Instituto Politécnico Nacional, y José García Diego, trabajador.⁶

Un individuo de aproximadamente 65 años resultó herido mientras expresaba su apoyo al general Cárdenas. Esta situación desencadenó una respuesta por parte de muchos jóvenes enardecidos, quienes se enfrentaron a la policía utilizando trozos de ladrillos arrancados de los prados de La Alameda. Se produjeron intensos enfrentamientos, marcados por una clara desigualdad: los agentes portaban pistolas, mientras que los ciudadanos se defendían con piedras y palos.⁷

Las fuentes indican que tres militantes comunistas y diez obreros de la CTM fueron procesados y acusados del delito de disolución social. Ese día muchos militantes de izquierda fueron víctimas de agresiones físicas y detenciones arbitrarias; los líderes del movimiento fueron perseguidos e incluso hubo denuncias sobre la tortura que sufrieron por parte de elementos de la policía.⁸

La represión de la protesta social constituyó una violación al derecho fundamental de libertad de reunión y asociación, garantizado por la Declaración Universal de los Derechos Humanos⁹ y por el artículo 9 de la Constitución Mexicana.¹⁰ Este acto de violencia estatal forma parte de los numerosos casos de violencia política que marcaron la historia del país durante la segunda mitad del siglo veinte.

Mural histórico

Como testimonio de la tragedia, el fotógrafo Faustino Mayo capturó el momento en que la madre de Luis Morales reconoció el cuerpo de su hijo inerte y pálido, quien aparece semidesnudo en alguna camilla de la Delegación con la camisa

⁶ Informe especial sobre la violación del derecho a la democracia del pueblo, y la represión de los derechos de reunión y asociación por el Estado mexicano (1951-1965), México: CNDH, 2022. <https://goo.su/qilU>

⁷ *Ibidem*.

⁸ *Ibidem*.

⁹ ONU. “Artículo 20, libertad de reunión y asociación”, Naciones Unidas, <https://goo.su/JOmU2g>

¹⁰ “¿Qué dice el Artículo 9 de la Constitución?”, *Constitución Política de los estados Unidos México*, <https://goo.su/rmSjx8>

ensangrentada.¹¹ La fotografía reflejó una serie de tragedias: no se trata solo del asesinato del estudiante, sino también la censura del derecho a la libertad de expresión y de libre manifestación.

Posteriormente, en 1959, David Alfaro Siqueiros plasmó la imagen en el mural *El arte escénico en la vida social de México*, que pintó para la sede de la Asociación Nacional de Actores (ANDA). Sin embargo, este mural fue censurado por el secretario general de la Asociación, Rodolfo Echeverría, quien dispuso que se levantara un acta contra el artista por “Haberse desviado del tema”. De igual manera era una instrucción del entonces presidente Adolfo López Mateos.¹²

Más adelante, en 1966 Siqueiros continuó su mural, pero aun lo cubrían cortinas para que nadie lo observara. En 1968 el mural fue concluido y expuesto, aunque el 14 de diciembre de 1968 fue dañado por químicos arrojados por personas que irrumpieron en el Teatro Jorge Negrete.

A pesar de la destrucción del mural, la cámara de los Hermanos Mayo captó a Siqueiros mientras pintaba la escena de la muerte de Luis Morales, lo cual nos recuerda el ambiente político de represión ejercida por el gobierno mexicano, cuyo clímax se presentaría un par de meses después en la matanza de la Alameda Central contra los henriquistas.

Imagen: David Alfaro Siqueiros mientras pinta el mural *El arte escénico en la vida social de México* (fotografía, Hermanos Mayo, 1959), <https://goo.su/w3734>

¹¹ Citlalli Nares Ramos. “Siqueiros y los hermanos Mayo”, *Boletín del Archivo General de la Nación*, 6, n.º 1, (2003), <https://goo.su/JGs1>

¹² Guillermina Guadarrama Peña. *La Ruta de Siqueiros. Etapas en su obra mural* (México, D.F.: INBAL, 20109, <https://goo.su/MkObADv>